

CONVOCATORIA

DECRETO.—En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41.4 y concordar del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (1) ~~La próxima sesión ordinaria del Ayto Pleno~~ <sup>Extra</sup> tendrá lugar el día 29 de julio de 2003. las 14:30 horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario para celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Estatutos Junta de Compensación.Unidad de Actuación SAU 2.
- 2.—(2) Licencias de obras.
- 3-Aprobación Estatutos de la mercantil Campoabierto.  
Revillarruz 21 de julio de 2003.

El Alcalde



1) Consignar: «la próxima sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno» o «se convoca sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno que» proceda.

2) En el orden del día de las ordinarias se incluirá siempre el punto de ruegos y preguntas.

Sum del día 29 de julio de 2003.

Empieza a las 14:30 hrs

Asisten: Alcalde, Ricardo, Rafael y Agustín.

- 1) Aprobación Estatutos Junta de Compensación.  
U. de Instrucción SAU 2.

Se aprueba.

- 2) Licencias de obra

- 1) Indoro Delgado Martínez

Se aprueba, previo pago

- 2) Jose Hipólito González Fernández y Pedro  
Mozuelo Fernández - 12 viviendas.

Se aprueba, previo pago -

El petitorio ante el MOPU con el consentimiento.

- 3) Amílcar del Hípólito Martínez, se le  
deniega en base al impasse técnico

- 4) Pablo Palacios Rodríguez  
Se le concede, previo pago

- 5) Balle Inversiones Inmobiliarias Promotivas

~~Se le concede, salvo a los parcelas 15 y 21 y 22.~~  
Queda pendiente hasta la presentación de la doc reformada.  
planta de 4.000 Euro. según el informe técnico. Art 10.13  
NNSS.

6) Felisa González Sant - Se le concede.

④

3/ Aprobación Estatutos de Mercantil Campo de San Julián  
Se aprueban definitivos/.

Vocal: Raquel de la Fuente Ruiz.  
mi. Int. de Gobierno de la Tutela

Se faculte al Sr. Alcalde por la firma de cuantos doc  
sean necesarios para la constitución de la entidad de  
conservación de <sup>de su</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~  
Acad. a las 15:30 hrs.